

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**6454** *MERY PRODUCTS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*PRODUCTOS PARA HOGAR, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

La Junta General Extraordinaria de Socios celebrada en el domicilio social el día 24 de Julio de 2018, con asistencia de la totalidad del Capital Social Desembolsado, adoptó por unanimidad el Acuerdo de Fusión entre Mery Products, S.L., como Sociedad Absorbente y Productos para Hogar, S.A., como Sociedad Absorbida. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 22 y 43 de la Ley 3/2009, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Todos los Socios y Acreedores tienen el derecho de obtener de forma gratuita el texto íntegro del Acuerdo adoptado del Proyecto de Fusión y del Balance de Fusión, disponiendo del plazo de un mes para ejercitar el derecho de oposición por parte de los Acreedores.

Gavá (Barcelona), 24 de julio de 2018.- La Administradora única, Fiona Casajuana Combes.

ID: A180048705-1